

SALA LABORAL -SECRETARÍA

Santiago de Cali,

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de cuatro (04) cuadernos de 1-573, 574-1026, 159 Y 263 folios incluyendo 1 CD.

Va al Despacho del Magistrado Ponente doctor ANTONIO JOSÉ VALENCIA MANZANO, para lo pertinente.

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

REF: ORDINARIO LABORAL
DTE: ENITH VILLAMIL FLOREZ Y OTROS
DDO: BEIERSDORF S.A Y OTRO
RAD: 010-2011-01042-01

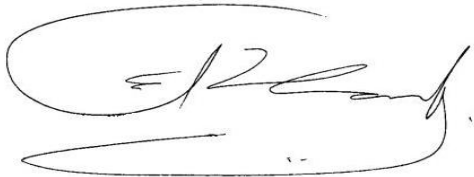
Santiago de Cali, 23 de febrero de 2022

Auto No. 165

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia SL4592-2021 del 11 de octubre de 2021, mediante la cual resolvió CASAR la Sentencia No. 254 del 31 de agosto de 2016, proferida por esta Sala de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Cali.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE,

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del Sr. Antonio José Valencia Manzano, sobre un fondo blanco.

ANTONIO JOSÉ VALENCIA MANZANO
Magistrado

SALA LABORAL –SECRETARÍA-

Santiago de Cali,

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de tres (03) cuadernos con 76, 53 y 205 folios incluyendo 4 CDS.

Va al Despacho del Magistrado Ponente doctor **ANTONIO JOSE VALENCIA MANZANO**, para lo pertinente.-

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

REF: ORDINARIO LABORAL
DTE: EDUARDO VALLEJO ECHAVARRIA
DDO: DIME CLINICA NEUROVASCULAR S.A.
RAD: 001-2015-00181-01

Santiago de Cali, 23 de febrero de 2022

AUTO No. 166

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia SL5381-2021 del 2 de diciembre de 2021, mediante la cual resolvió NO CASAR la Sentencia No. 052 del 28 de febrero de 2018, proferida por esta Sala de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Cali.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ANTONIO JOSÉ VALENCIA MANZANO
Magistrado

SALA LABORAL –SECRETARÍA-

Santiago de Cali,

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de tres (03) cuadernos con 38, 14 y 86 folios incluyendo 2 CDS.

Va al Despacho del Magistrado Ponente doctor **ANTONIO JOSE VALENCIA MANZANO**, para lo pertinente.-

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

REF: ORDINARIO LABORAL
DTE: CARLOS ALBERTO APONZÁ MARTÍNEZ
DDO: EMCALI EICE ESP
RAD: 001-2017-00368-01

Santiago de Cali, 23 de febrero de 2022

AUTO No. 167

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia SL5631-2021 del 8 de noviembre de 2021, mediante la cual resolvió NO CASAR la Sentencia No. 157 del 30 de mayo de 2018, proferida por esta Sala de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Cali.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE,

ANTONIO JOSÉ VALENCIA MANZANO
Magistrado

SALA LABORAL –SECRETARÍA-

Santiago de Cali,

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de tres (03) cuadernos con 60, 124 y 24 folios incluyendo 5 CDS.

Va al Despacho del Magistrado Ponente doctor **ANTONIO JOSE VALENCIA MANZANO**, para lo pertinente.-

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

REF: ORDINARIO LABORAL
DTE: CARLOS ENRIQUE CARDONA CORREA Y OTRO
DDO: PORVENIR S.A. PENSIONES Y CESANTIAS
RAD: 018-2016-00726-01

Santiago de Cali, 23 de febrero de 2022

AUTO No. 168

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia SL5338-2021 del 1 de diciembre de 2021, mediante la cual resolvió NO CASAR la Sentencia No. 282 del 16 de octubre de 2018, proferida por esta Sala de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Cali.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ANTONIO JOSÉ VALENCIA MANZANO
Magistrado

SALA LABORAL –SECRETARÍA-

Santiago de Cali,

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de nueve (09) cuadernos con 40, 18, 300, 301-700, 701-992, 993-1298, 1299-2018, 2019-2963 y 2864-3218 folios incluyendo 4 CDS.

Va al Despacho del Magistrado Ponente doctor **ANTONIO JOSE VALENCIA MANZANO**, para lo pertinente.-

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

REF: ORDINARIO LABORAL
DTE: ANDREA FABIOLA SALDARRIAGA SANCHEZ Y OTRO
DDO: CONVERTIDORA DE PAPEL DEL CAUCA S.A. EN REORGANIZACION EMPRESARIAL
RAD: 006-2014-00616-01

Santiago de Cali, 23 de febrero de 2022

AUTO No. 169

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia SL5221-2021 del 17 de noviembre de 2021, mediante la cual resolvió NO CASAR la Sentencia No. 131 del 25 de junio de 2019, proferida por esta Sala de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Cali.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE,

ANTONIO JOSÉ VALENCIA MANZANO
Magistrado

SALA LABORAL –SECRETARÍA-

Santiago de Cali,

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de cuatro (04) cuadernos con 101, 11, 33 y 446 folios incluyendo 8 CDS.

Va al Despacho del Magistrado Ponente doctor **ANTONIO JOSE VALENCIA MANZANO**, para lo pertinente.-

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

REF: ORDINARIO LABORAL
DTE: LUIS ALFONSO SAAVEDRA PRADO
DDO: TELMEX S.A. Y OTRO
RAD: 013-2015-00253-02

Santiago de Cali, 23 de febrero de 2022

AUTO No. 170

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia SL4747-2021 del 20 de octubre de 2021, mediante la cual resolvió NO CASAR la Sentencia No. 137 del 25 de junio de 2019, proferida por esta Sala de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Cali.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE,

ANTONIO JOSÉ VALENCIA MANZANO
Magistrado

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI
SALA LABORAL**

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO
DEMANDANTE: PAULINA ESPINEL TONELLI
DEMANDADO: COLPENSIONES S.A.
RADICACIÓN: 76001 31 05 003 2021 00298 01

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 172

En Santiago de Cali, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Se pone en conocimiento de la parte demandante la solicitud de desistimiento del recurso de apelación presentada por la apoderada judicial de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES para que, si lo considera necesario, se pronuncie sobre la misma.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'A. J. Valencia Manzano', written over a horizontal line.

ANTONIO JOSÉ VALENCIA MANZANO
Magistrado ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA**TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI
SALA LABORAL**

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO
DEMANDANTE: ANTONIO JOSÉ LÓPEZ BEDOYA
DEMANDADO: COLPENSIONES S.A.
RADICACIÓN: 76001 31 05 003 2021 00296 01

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 173

En Santiago de Cali, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Se pone en conocimiento de la parte demandante la solicitud de desistimiento del recurso de apelación presentada por la apoderada judicial de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES para que, si lo considera necesario, se pronuncie sobre la misma.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'A. J. Valencia Manzano', enclosed within a large, loopy oval shape.

ANTONIO JOSÉ VALENCIA MANZANO

Magistrado ponente